



LEY 20.285
TRANSPARENCIA

ORD N° : 22.499
MAT : Solicitud N° AB001W0009116
ANT : Solicitud de Información Ley 20.285

SANTIAGO, 09 DE AGOSTO DE 2018

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A [REDACTED]

Con fecha 04 de julio de 2018, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001W0009116**, en la que se expone lo siguiente: *"lista completa de exonerados políticos con Rut nombre dirección actual y monto de la pensión, además, partido político al que pertenece, gracias."*

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a la información contenida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta Subsecretaría de Estado debe necesariamente abstenerse de dar cumplimiento a su requerimiento. Lo anterior, debido a que, la entrega de la citada información implica una afectación en los derechos fundamentales –tales como aquellos que previó nuestro legislador en el Artículo 19 número 1 y 4 de nuestra Constitución Política de la República- de aquellas personas que estarían contenidas en la *"lista*

16541575

completa de exonerados políticos con Rut nombre dirección actual y monto de la pensión, además, partido político al que pertenece" (...) que se solicita, vulnerando irremediabilmente la esfera de su vida privada. Por otro lado, dar cumplimiento en los términos requeridos a su requerimiento, implicaría imperiosamente una indebida distracción de las labores de los funcionarios de la Oficina de Exonerados Políticos de esta Subsecretaría. En este contexto, es del caso puntualizar que la entrega de información en el requerimiento en cuestión debe ser denegada, en virtud que se encuentra amparada por la causal de reserva del artículo 21 número 1, letra c) y número 2 de la Ley N° 20.285, esto es, "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales" y "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".

Por lo tanto, si bien esta Subsecretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud, por las razones expuestas en el párrafo precedente.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumpla con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRESE el presente oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente



XRF/CGY/JCI
DISTRIBUCIÓN:

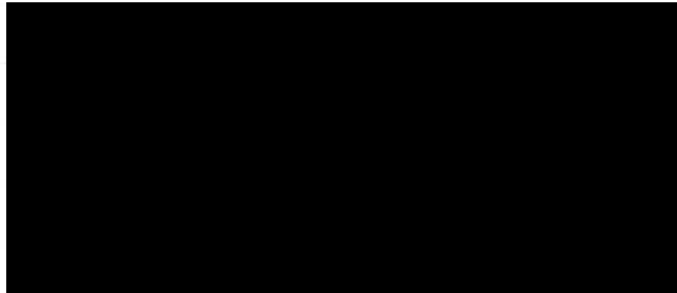
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 4) División Jurídica
- 3) Oficina de Partes
- 4) Archivo

Detalle de Solicitud: AB001W0009116**Estado Solicitud** En proceso de preparación de respuesta **Fecha Ingreso** 04/07/2018

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** En proceso de preparación de respuesta**Detalle Solicitud** lista completa de exonerados políticos con Rut nombre dirección actual y monto de la pensión, además, partido político al que pertenece, gracias.**Observaciones****Usuario desea
respuesta
mediante:** Email

Datos Solicitante

**Apoderado****Pasaporte****Ocupación** Trabajador Independiente**Nacionalidad** CHILENA**Teléfono**